

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDADES CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR

1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: PÉREZ TREMPs, JOSÉ MARÍA		
	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda		País de Residencia (caso de no ser en España)
Administrador <input checked="" type="checkbox"/>		Directivo <input type="checkbox"/>	
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL		CAPITAL SOCIAL
	GRUPO FERROVIAL, S.A.		140.264.743
Nº Acciones:		Moneda: EURO	
Importe Nominal: 1			
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
	PÉREZ TREMPs, JOSÉ MARÍA		
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
2488613-J	Príncipe de Vergara 135 - 28002 Madrid		TELÉFONO CONTACTO
91 586 2500			
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:			
CONSEJERO SECRETARIO GENERAL GRUPO FERROVIAL			
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo	Modificación de sistema retributivo ya comunicado	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras Causas <input type="checkbox"/> Descripción:			
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
<input type="checkbox"/> SÍ → Cumplímétese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis		<input checked="" type="checkbox"/> NO → Cumplímétese solo la información requerida en esta hoja CSR 1	

Ⓢ **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:** (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fechas de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

Con fechas 31 de marzo, 11 y 16 de octubre de 2000 se hicieron públicos los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad relativos a la aprobación de un sistema retributivo referenciado al valor de las acciones de Grupo Ferrovial aplicable a Consejeros Ejecutivos y Directivos que formen parte del Comité de Dirección (miembros de la Alta Dirección) y a la asignación individualizada de derechos retributivos.

El sistema consiste en el derecho a percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de la Sociedad en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de formalización (29 de junio de 2000).

Por la presente comunicación, se informa de la liquidación de este sistema por parte de beneficiarios del mismo:

Directivo

Porcentaje de derechos
ejercidos por el Directivo

Fecha de efectos
de la liquidación

D. José María Pérez Tremps

ACTUAL: 29,90%
ACUMULADO: 77,57%

28 de junio de 2004



NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos Ⓢ y Ⓢ de

información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

28 de junio de 2004

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN